



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

**6498**

*Traspaso licencia de Auto-Taxi*

La Junta de Gobierno Local, en la sesión del 22 de marzo de 2013, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"AUTORIZACIÓN TRASPASO LICENCIA MUNICIPAL AUTO-TAXI N° 2, A FAVOR DE LA SRA. RAIMUNDA JORDAN PASTOR

Vista la solicitud presentada por el señor Antonio Canals Mir, titular de la licencia del Auto-Taxi n.º 2, solicitando el traspaso a favor de la señora Raimunda Jordán Pastor, y de conformidad con el informe jurídico emitido al respecto, así como lo dispuesto en la Ordenanza Municipal de los Servicios Urbanos de Transportes en Vehículos Ligeros para las Licencias de Auto-Taxis de este Ayuntamiento, por unanimidad y en votación ordinaria, **ACUERDA**:

1. Autorizar el traspaso de la licencia de Auto-Taxi n.º 2, a nombre de la señora Raimunda Jordán Pastor (DNI 18.235.377-B), para el vehículo de la marca CITROEN, modelo NC5 T 160 EXC, con matrícula 5933 HDF, con la advertencia que deberá sujetarse a lo dispuesto en el RD 1211/90, de aprobación del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT), así como en la Ordenanza Municipal anteriormente señalada.
2. Esta autorización de traspaso implica el pago del 10% del precio fijado en la transmisión, que en este caso supone la cantidad de dos mil quinientos euros (2.500 €).
3. Ordenar su publicación en el BOIB, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.
4. Notificarlo a la interesada, al presidente de la Asociación de Taxis y a los Negociados afectados."

Sóller, 22 de marzo de 2013

**El Alcalde**

Carlos Simarro Vicens

